

RIO GALLEGOS, 09 ABR. 2001

V I S T O :

El Expediente N° 14.447/01 de la Unidad Académica Río Gallegos ; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo la Lic. Beatriz MILICIC solicita un ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir al Encuentro Nacional de Profesores de Física, a realizarse en la ciudad de Córdoba entre los días 21 al 24 de Mayo del año en curso ;

Que en dicho encuentro presentará un trabajo "La Enseñanza de la Física en la Universidad en función de la carrera en la que está inserta" ;

Que la docente es aportante al Fondo Permanente de Capacitación Académica;

Que obra Despacho N° 20/01 elaborado por la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando otorgar dicho beneficio por la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00), según lo establecido en el Artículo 3°- Nivel 2 del Reglamento del Fondo Permanente de Capacitación Académica ;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad ;

Que corresponde dictar el correspondiente instrumento legal ;

POR ELLO

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS**

A C U E R D A :

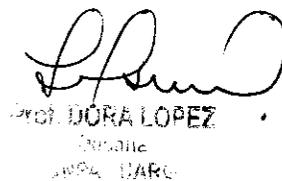
ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Lic. Beatriz MILICIC una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica por la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) según lo establecido en el Artículo 3°- Nivel 2 del Reglamento del Fondo Permanente de Capacitación Académica, para asistir al Encuentro Nacional de Profesores de Física, a realizarse en la ciudad de Córdoba entre los días 21 al 24 de Mayo del año en curso, en donde presentará un trabajo "La Enseñanza de la Física en la Universidad en función de la carrera en la que está inserta", por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON: Jefatura de Administración, notifíquese a la interesada, Dirección de Economía y Finanzas, cumplido, ARCHIVESE.-


AMELIA E. RODRIGUEZ
Secretaría Consejo de Unidad
UARG - UNPA

ACUERDO

N°


Prof. DORA LOPEZ
Intante
UARG - UNPA

131